GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas del mes de agosto, un grave caso de intoxicación se ha producido en la provincia de Cáceres, después de que numerosas personas supuestamente consumieran una partida de cocaína adulterada.

Según se desprende de las primeras investigaciones, la droga fue mezclada con alguna sustancia tóxica que ha provocado, aparte de varias muertes, una retahíla de efectos secundarios y sorprendentes alucinaciones en sus víctimas, que por su gravedad han sido recogidos por numerosos medios de comunicación.

Según el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA): "*La cocaína es una droga estimulante y adictiva elaborada con las hojas de la planta de coca, nativa de América del Sur y que en la calle se vende como un polvo blanco fino cristalizado*".

C.DIP 150847 07/09/2021 13:32

C.DIP 150847 07/09/2021 13:32

En la mayoría de los casos, casi el 70%, se consume esnifando la cocaína por la nariz, pero también hay quien pasa la sustancia por las encías, quien la inyecta directamente con una aguja o quien la fuma o la inhala por la boca. Y cada una de estas formas de consumo tiene unas consecuencias distintas, si bien, todas ellas son perjudiciales para la salud y altamente adictivas.

Eso es si nos referimos a la cocaína pura, pero en la práctica la realidad es que la droga casi nunca llega en ese estado a la calle. La cocaína como tal tiene un poder de estimulación enorme y por eso normalmente se "corta", es decir, se altera en mayor o menor medida con diferentes substancias, que varía según el número de personas por las que la droga vaya pasando antes de llegar al consumidor final.

Según los datos que maneja la Guardia Civil, solo entre el 8% y el 40% de la supuesta cocaína que se consume en la calle es realmente cocaína, todo lo demás son sustancias adulterantes como el levamisol, la cafeína, fertilizantes, matarratas o detergentes, entre otras.

Esto supone qué a los peligrosos efectos de consumir cocaína, se le suman además todos los efectos secundarios que provocan cada una de las sustancias con las que se ha cortado la droga. De esta manera, lo que al final se está consumiendo es un cóctel arriesgado y dañino, cuya principal consecuencia es que aumenta el riesgo de lo que se denomina un "mal viaje", es decir de tener una intoxicación o una sobredosis, que puede acarrear graves consecuencias y que se puede dar incluso la primera vez que se consume la droga.

En el caso aparecido en la provincia de Cáceres, esa adulteración ha sido especialmente alarmante, ya que al menos ha producido ya dos fallecidos en las

C.DIP 150847 07/09/2021 13:32

localidades de Coria y de Plasencia y un número indeterminado de personas que han necesitado atención hospitalaria.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Se va a realizar alguna investigación específica por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, en coordinación con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, para la detección de posibles situaciones conexas con este caso tan relevante?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2021

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GP VOX

Dª María Magdalena Nevada del Campo
Diputada GP VOX

Dª Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX